# **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 202 Miércoles 22 de octubre de 2025 Pág. 6922

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5641** *FACEX*, S.L.

El Administrador Solidario, D. José Luis González Moreno, convoca a los socios de la mercantil FACEX, S.L. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios que se celebrará en el domicilio social, 28023 Madrid, calle Aguaron, 23 – A, 2º G, el próximo 25 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas, con el siguiente.

#### Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Constitución de la Junta General, apertura y nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, auditadas por el auditor designado por la Sociedad, la entidad AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

### Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Retribución del Órgano de administración para el ejercicio 2026.

Segundo.- Nombramiento de S41 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L., como auditores de cuentas anuales de la Sociedad, para los ejercicios 2025, 2026 y 2027.

Tercero.- Apoderamiento para ejecutar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Extraordinaria, previa su lectura, por el Secretario y con el Visto Bueno del Presidente.

Se informa a los Sres. Socios del derecho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma gratuita e inmediata los documentos relativos a la aprobación de cuentas anuales, incluido el Informe de Auditoría del ejercicio de 2024, que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta que se convoca, en virtud de los dispuesto en el artículo 272 de la mencionada Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el Art. 196 de la LSC, los socios podrán solicitar y obtener por escrito, de forma gratuita, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 17 de octubre de 2025.- El Administrador Solidario, D. José Luis González Moreno.

ID: A250048013-1